

Boletín Informativo de la Secretaría y la Prosecretaría de Extensión

Número 2 - Agosto de 2014

CONTENIDO DE ESTE NÚMERO:

- CONVOCATORIA 2014: PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNLP- SEPTIEMBRE
- INFORMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN
- ACTIVIDADES DE LA FTS:
 - TALLER DE EXTENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL- SEPTIEMBRE.
 - CÁTEDRA LIBRE DEL PENSAMIENTO NUESTROAMERICANO "COMANDANTE HUGO CHAVEZ"
 - MERCADO POPULAR

CONVOCATORIA 2014: PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNLP

Durante el mes de Septiembre se encontrará abierta la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión en la UNLP.

La presentación deberá realizarse tanto en formato digital como en copia papel. Asimismo cada propuesta deberá estar avalada por cada Secretaría de Extensión.

Fechas de presentación:

- *Carga Virtual de Proyectos:* desde el lunes 08/09 al martes 23/09. La carga debe realizarse en el sitio Web: <http://proyectos-extension.unlp.edu.ar/proyectos>

- *Recepción de Documentación:* hasta el Viernes 26/09, de 9 a 14 hs., se recibirán en la Secretaría, para el armado de los expedientes: 2 copias papel del Proyecto, avales de la contraparte, avales de todas las Unidades Académicas intervinientes, certificados de alumnas/os regulares, Currículm Vitae extensionistas del Director, Codirector y coordinadores (no se aceptarán CV normalizados, presentar el CV extensionista aprobado).

Las Bases y Condiciones de la Convocatoria se encuentran disponibles en: www.unlp.edu.ar/extension

Desde la Secretaría de Extensión les ofrecemos el apoyo y asesoramiento para el armado y la presentación de proyectos.

INFORMACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN

⇒ *¿Qué es un Proyecto de Extensión?*

Es un instrumento de planificación donde se expresan conocimientos y experiencias de docentes, investigadores, estudiantes, no docentes, graduados, compartidas y articuladas con la comunidad, ya sea a personas físicas, instituciones u organizaciones sociales y políticas, en la búsqueda conjunta de transformación social y cultural, divulgación científica, desarrollo tecnológico y comunitario que permitan mejorar la calidad de vida de esos sectores de la sociedad.

Estos proyectos, comprenden acciones planificadas destinadas a producir y desarrollar cambios en situaciones que aparecen como problemas y/o demandas potenciales, para sectores de la sociedad, principalmente para aquellos más desfavorecidos.

⇒ *¿Quiénes pueden presentar proyectos?*

Podrán presentar proyectos a la presente convocatoria todas las unidades académicas que dependen de la Universidad Nacional de La Plata.

Se incluyen sus dieciséis Facultades y sus cinco Colegios y Escuelas Superiores; considerando importante plantear una articulación de funciones entre la docencia y la extensión como medio de generar procesos de formación de profesionales y ciudadanos comprometidos con la problemática del país y articular los diferentes niveles educativos.

En este sentido, es un punto a tener en cuenta a la hora del armado del proyecto, que se le otorga mayor puntaje a la interdisciplina del mismo.

⇒ *¿Dentro de qué áreas temáticas se puede inscribir el proyecto?*

- Salud.
- Educación.
- Producción.
- Arte y Comunicación.
- Ambiente y Urbanismo.
- Desarrollo Social y Derechos Humanos.

⇒ *¿Cuáles son los requisitos para la presentación de Proyectos de Extensión?*

- Podrán ser presentados por una o más Unidades Académicas especificando Unidad Ejecutora.
- La secretaria de extensión, decana o directores, deberán certificar el acompañamiento de la presentación.
- Podrá presentarse una réplica de un proyecto de extensión acreditado y no subsidiado.

Como así también, una réplica exacta de aquel que ha sido aprobado y financiado para ser aplicado en otro ámbito, debiendo adjuntar el informe final favorable del anterior. No constituye en sí un mérito que adjudique prioridad para el subsidio.

- Se presentarán de los avales de todas las instituciones, organizaciones o grupos interesados o partícipes del proyecto.

- El equipo deberá estar conformado por: profesores, graduados, estudiantes y no docentes.

- Los proyectos deben presentarse de acuerdo con la normativa vigente, en la planilla correspondiente debidamente completada.

⇒ *Información sobre los Equipos Extensionistas Directores, Co-directores y Coordinadores*

Podrán dirigir y coordinar Proyectos de Extensión: Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos (ordinarios e interinos) y Auxiliares Docentes (ordinarios e interinos) rentados que acrediten experiencia en extensión.

Podrán presentarse en tales categorías Consejeros Académicos, Consejeros Superiores y Autoridades de las Unidades Académicas.

Se admitirá sólo un Director y un Co-Director por proyecto y tantos Coordinadores como Unidades Académicas participen.

No se admitirá en la convocatoria más de 2 proyectos por Director, Co Director y Coordinador.

La totalidad de los integrantes del Equipo Extensionista deberá estar conformada por integrantes de la UNLP (Profesores, Auxiliares, Estudiantes y No Docentes). Cualquier excepción no podrá ser el 10% de los integrantes y deberá ser debidamente fundamentada en el proyecto. En casos excepcionales el porcentaje podrá ser de hasta el 20% si se trata de graduados denominados puros empadronados a la fecha de presentación del proyecto con certificación de la Secretaría Académica o Centro de Graduados de la Unidad Académica.

⇒ *Becas Estudiantiles de Formación en Extensión Universitaria*

Se prevé una beca por Proyecto subsidiado, durante un máximo de un año, con una remuneración mensual equivalente al básico de ayudante alumno.

Para acceder a la beca es indispensable participar de un proyecto de extensión financiado por la UNLP. Para más información, podrás acercarte y acceder al Reglamento de Becas Estudiantiles de Formación en Extensión Universitaria.

ACTIVIDADES DE LA FTS

◇ TALLER DE EXTENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL- SEPTIEMBRE

El día lunes 1º de Septiembre de 15 a 17 hs. la Secretaría de Extensión realizará un Taller de Extensión para Estudiantes.

Entre otras cuestiones, se abordarán temas como qué es la extensión, qué es un proyecto de extensión y cómo construirlo.

Informes e inscripción: extension@trabajosocial.unlp.edu.ar

◇ CÁTEDRA LIBRE DEL PENSAMIENTO NUESTROAMERICANO "COMANDANTE HUGO CHAVEZ"

Abierta a la comunidad educativa, organizaciones sociales y público en general.

La Cátedra consta de dos seminarios que se desarrollarán durante el segundo cuatrimestre del presente año:

- "Las Masas y las Lanzas", sobre la historia Argentina y de Nuestramerica del siglo XIX.
- "Procesos revolucionarios en Nuestramerica" siglo XX y XXI.

Éstos se realizarán en las dependencias de nuestra facultad los días viernes de 18 a 20 hs., con una frecuencia quincenal.

La apertura se llevará a cabo el viernes 5 de septiembre a las 18 hs., y estará a cargo de representantes de la Embajada de Venezuela y docentes de la casa.

Se expedirán certificados de asistencia.

Organizan:

- Secretaría y Prosecretaría de Extensión
- Movimiento Liberación

Informes e inscripción: extension@trabajosocial.unlp.edu.ar

◇ MERCADO POPULAR

El Miércoles 10 de Septiembre de 9 a 13 hs. se llevará a cabo en la Facultad de Trabajo Social (calle 9 esq. 63) la tercera actividad de Mercado Popular.

Habrà verduras y carnes para todos y otros productos de la región.

Organizada por la Secretaría y Prosecretaría de Extensión en conjunto con la Corriente Agraria Nacional y Popular - CANPO Capital.



Secretaría y Prosecretaría de Extensión

Facultad de Trabajo Social-UNLP

Calle 9 esq. 63, 1º piso

Teléfono: 451-9705 - Interno 114

extension@trabajosocial.unlp.edu.ar / prosec@trabajosocial.unlp.edu.ar

www.trabajosocial.unlp.edu.ar
